



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 885
27 AGO 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025, SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS”

La Decana de la Facultad de Ingeniería en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las conferidas en el numeral 8 del artículo 49 del Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005 “Estatuto General”, la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, y No. 101 del 11 de febrero de 2025,

CONSIDERANDO:

- A. Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, establece: “*Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley. La Ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.*”
- B. Que los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 “*Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*” le reconocen a las instituciones de Educación Superior el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes, y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de función institucional.
- C. Que mediante la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, se estableció el nuevo reglamento de selección y vinculación de los estudiantes en la modalidad de auxiliares de docencia, auxiliares de administración, auxiliares de investigación y extensión, modificada por la Resolución de Rectoría No. 101 del 11 de febrero de 2025.
- D. Que el Programa de Ingeniería Civil, adscrito a la Facultad de Ingeniería, publicó convocatoria, el día 06 de agosto de la presente vigencia, para la vinculación de estudiantes auxiliares de docencia para el segundo semestre académico de la vigencia 2025, con el fin de: (i) Asesorar a estudiantes en talleres extra clase. (ii) Brindar asesorías presenciales o virtuales relacionados con los contenidos, programáticos de los espacios académicos, (iii) Apoyar las prácticas de laboratorio y el diseño de las guías, (iv) Las demás que establezca el profesor solicitante y estén aprobadas por el Consejo Curricular.
- E. Que, en la mencionada convocatoria, se establecieron los siguientes perfiles de auxiliar de docencia, para el segundo semestre académico de la vigencia de 2025, a quienes se les asignará un máximo de horas, distribuidas así:

Perfil	Numero de Auxiliares	Espacios Académicos	Número de horas
#1	Un (1) auxiliar de Docencia	Matemáticas Generales y Geometría	87 horas
#2	Un (1) auxiliar de Docencia	Cálculo Diferencial	60 horas





FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No: 885
21 AGO 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025, SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS”

# 3	Un (1) auxiliar de Docencia	<i>Cálculo Integral, Álgebra Lineal</i>	100 horas
# 4	Un (1) auxiliar de Docencia	<i>Geometría y Ecuaciones Diferenciales</i>	100 horas
#5	Un (1) auxiliar de Docencia	<i>Ecuaciones Diferenciales</i>	100 horas
#6	Dos (2) auxiliares de Docencia	<i>Estática</i>	120 horas (60 horas c/u)
#7	Dos (2) auxiliares de Docencia	<i>Mecánica de Materiales</i>	120 horas (60 horas c/u)
#8	Un (1) auxiliar de Docencia	<i>Dinámica Estructural</i>	100 horas
#9	Un (1) auxiliar de Docencia	<i>Hidráulica I</i>	110 horas
#10	Dos (2) auxiliares de Docencia	<i>Mecánica de Suelos, Materiales de Construcción y Pavimentos</i>	120 horas (60 horas c/u)

- F. Que, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria, el Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, entregó resultados definitivos a la decanatura de la Facultad de Ingeniería.
- G. Que, una vez agotado el cronograma de la convocatoria No. 01. “*El director del programa académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, convoca a los estudiantes que cumplan requisitos, para ser vinculados como auxiliares de docencia, para el segundo semestre académico de la vigencia del año 2025,*”, se hace necesario expedir el presente acto administrativo por parte de la Decana de la Facultad de Ingeniería, en cumplimiento de la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, modificada por la Resolución de Rectoría No. 101 del 11 de febrero de 2025.
- H. Que, en virtud de lo anterior, la Decana de la Facultad de Ingeniería,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR los siguientes resultados definitivos de los estudiantes que participaron en la convocatoria de auxiliares de docencia del Programa de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, así:

PERFIL NÚMERO 1. Matemáticas Generales y Geometría

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	SELECCIONADOS
---	-----------------	------------------------	--------------------	---------------





FACULTAD DE INGENIERÍA

885

RESOLUCIÓN No.

21 AGO 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025, SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS”

				SI	NO
1.	CAMILA ORTIZ ROMÁN	1095178734	Ingeniería Civil	X	
2.	NATALIA PAREJA PINTO	1091884532	Ingeniería Civil		X

PERFIL NÚMERO 2. *Cálculo Diferencial*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	SELECCIONADOS	
				SI	NO
1.	MATÍAS DÍAZ ZAPATA	1095551575	Ingeniería Civil	X	
2.	KAREN YULIETH OQUENDO MILLÁN	1117964607	Ingeniería Civil		X
3.	NATALIA PAREJA PINTO	1091884532	Ingeniería Civil		X

PERFIL NÚMERO 3. *Cálculo Integral y Algebra Lineal*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	SELECCIONADOS	
				SI	NO
1.	ORLANDO STIVEN CARDONA GARCÍA	1005308604	Ingeniería Civil	X	
2.	KAREN YULIETH OQUENDO MILLÁN	1117964607	Ingeniería Civil		X
3.	DIEGO ALBERTO CALDERÓN DÍAZ	1006122110	Ingeniería Civil		X

PERFIL NÚMERO 4. *Geometría y Ecuaciones Diferenciales*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	SELECCIONADOS	
				SI	NO
1.	MARIA CAMILA LÓPEZ MOSQUERA	1006189717	Ingeniería Civil	X	

PERFIL NÚMERO 5. *Ecuaciones Diferenciales*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	SELECCIONADOS	
				SI	NO
1.	ISABELLA ESCOBAR MARÍN	1004736714	Ingeniería Civil	X	
2.	LAURA VALENTINA CRUZ LUGO	1004799286	Ingeniería Civil		X

PERFIL NÚMERO 6. *Estática*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	SELECCIONADOS
---	-----------------	------------------------	--------------------	---------------





FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 885
21 AGO 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025, SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS”

				SI	NO
1.	CARLOS EDUARDO OROZCO GRAJALES	1005086433	Ingeniería Civil	X	
2.	YOEL FERNANDEZ HERNÁNDEZ	1092850987	Ingeniería Civil	X	
3.	GABRIELA ORTEGA QUINTANA	1007150052	Ingeniería Civil		X
4.	JAMES ARTURO RICO VILLANUEVA	1105611006	Ingeniería Civil		X

PERFIL NÚMERO 7. *Mecánica de Materiales*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	SELECCIONADOS	
				SI	NO
1.	MARCO ANTONIO PUERTA CARDONA	1002635078	Ingeniería Civil	X	
2.	CRISTIAN FELIPE SANTAMARIA SÁNCHEZ	1192785238	Ingeniería Civil	X	
3.	JOSE DANIEL CASTRO ROLDÁN	1092850950	Ingeniería Civil		X
4.	HAROLD ANDREY CASTRO GÓMEZ	1004916215	Ingeniería Civil		X

PERFIL NÚMERO 8. *Dinámica Estructural*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	SELECCIONADOS	
				SI	NO
1.	ESTEBAN GARCÍA GARCÍA	1005101381	Ingeniería Civil	X	

PERFIL NÚMERO 9. *Hidráulica I*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	SELECCIONADOS	
				SI	NO
1.	JUAN DAVID BAUTISTA BEDOYA	1061684071	Ingeniería Civil	X	
2.	SOFÍA MONCADA CASTAÑO	1007376378	Ingeniería Civil		X
3.	JUAN CAMILO BLANCO LÓPEZ	1005090769	Ingeniería Civil		X

PERFIL NÚMERO 10. *Mecánica de Suelos, Materiales de Construcción y Pavimentos*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	SELECCIONADOS	
				SI	NO





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 885
21 AGO 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025, SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS”

1.	DEINER ALEXANDER IBARGUEN MURILLO	1193089080	Ingeniería Civil	X	
2.	JUAN FELIPE LÓPEZ RIAÑO	1006268157	Ingeniería Civil	X	

ARTÍCULO SEGUNDO: LISTA DE ELEGIBLES. Conformar la siguiente lista de elegibles, con los resultados definitivos reportados por el programa, así:

PERFIL NÚMERO 1. Matemáticas Generales y Geometría

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
1.	CAMILA ORTIZ ROMÁN	1095178734	Ingeniería Civil	Perfil 1. Matemáticas Generales y Geometría
2.	NATALIA PAREJA PINTO	1091884532	Ingeniería Civil	

PERFIL NÚMERO 2. Cálculo Diferencial

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
1.	MATÍAS DÍAZ ZAPATA	1095551575	Ingeniería Civil	Perfil 2. Cálculo Diferencial

PERFIL NÚMERO 3. Cálculo Integral y Álgebra Lineal

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
1.	ORLANDO STIVEN CARDONA GARCÍA	1005308604	Ingeniería Civil	Perfil 3. Cálculo Integral y Álgebra Lineal

PERFIL NÚMERO 4. Geometría y Ecuaciones Diferenciales

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
1.	MARIA CAMILA LÓPEZ MOSQUERA	1006189717	Ingeniería Civil	Perfil 4. Geometría y Ecuaciones Diferenciales

PERFIL NÚMERO 5. Ecuaciones Diferenciales





FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 885
21 AGO 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025, SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS”

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
1.	ISABELLA ESCOBAR MARÍN	1004736714	Ingeniería Civil	Perfil 5. Ecuaciones Diferenciales
2.	LAURA VALENTINA CRUZ LUGO	1004799286	Ingeniería Civil	

PERFIL NÚMERO 6. *Estática*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
1.	CARLOS EDUARDO OROZCO GRAJALES	1005086433	Ingeniería Civil	Perfil 6. Estática
2.	YOEL FERNANDEZ HERNÁNDEZ	1092850987	Ingeniería Civil	

PERFIL NÚMERO 7. *Mecánica de Materiales*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
1.	MARCO ANTONIO PUERTA CARDONA	1002635078	Ingeniería Civil	Perfil 7. Mecánica de Materiales
2.	CRISTIAN FELIPE SANTAMARIA SÁNCHEZ	1192785238	Ingeniería Civil	
3.	JOSE DANIEL CASTRO ROLDÁN	1092850950	Ingeniería Civil	

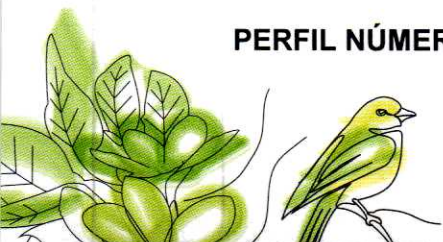
PERFIL NÚMERO 8. *Dinámica Estructural*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
1.	ESTEBAN GARCÍA GARCÍA	1005101381	Ingeniería Civil	Perfil 8. Dinámica Estructural

PERFIL NÚMERO 9. *Hidráulica I*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
1.	JUAN DAVID BAUTISTA BEDOYA	1061684071	Ingeniería Civil	Perfil 9. Hidráulica I
2.	SOFÍA MONCADA CASTAÑO	1007376378	Ingeniería Civil	

PERFIL NÚMERO 10. *Mecánica de Suelos, Materiales de Construcción y Pavimentos*





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN N.º:

885

21 AGO 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025, SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS”

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO	ESPACIO ACADÉMICO
1.	DEINER ALEXANDER IBARGUEN MURILLO	1193089080	Ingeniería Civil	Perfil 10. Mecánica de Suelos, Materiales de Construcción y Pavimentos
2.	JUAN FELIPE LÓPEZ RIAÑO	1006268157	Ingeniería Civil	

PARÁGRAFO PRIMERO: De la citada lista de elegibles, se reconocerá el incentivo económico en estricto orden de elegibilidad y de acuerdo al número de plazas ofertado para la vigencia 2025-II, lo cual se señalará en el artículo siguiente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La vigencia de la lista de elegibles será por el período 2025-II.

PARÁGRAFO TERCERO: Para agotar la lista de elegibles, deberá atenderse por parte del supervisor, las disposiciones de la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, modificada por la Resolución de Rectoría no. 101 del 11 de febrero de 2025, para lo cual se tendrá en cuenta la vigencia de la lista de elegibles, estipulada en el objeto de la convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO: RECONOCER UN ESTÍMULO ECONÓMICO, a los siguientes estudiantes, quienes, de acuerdo con el informe del Consejo Curricular de fecha 20 de agosto de 2025 acta Nro. 024 se encuentran en orden de elegibilidad para ocupar los perfiles ofertados, y quienes se vincularán como auxiliares de docencia en la Universidad del Quindío, para el segundo semestre académico 2025.

PERFIL NÚMERO 1. *Matemáticas Generales y Geometría*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	ESPACIO ACADÉMICO QUE DESEMPEÑE	No. De horas	VALOR TOTAL
1.	CAMILA ORTÍZ ROMÁN	1095178734	Ingeniería Civil	Matemáticas Generales y Geometría	87 horas	\$1.032.081

PERFIL NÚMERO 2. *Cálculo Diferencial*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	ESPACIO ACADÉMICO QUE DESEMPEÑE	No. De horas	VALOR TOTAL
---	-----------------	------------------------	---	---------------------------------	--------------	-------------





FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 885

21 AGO 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025, SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS”

1.	MATÍAS DÍAZ ZAPATA	1095551575	Ingeniería Civil	Cálculo Diferencial	60 horas	\$711.780
----	-----------------------	------------	------------------	---------------------	-------------	-----------

PERFIL NÚMERO 3. *Cálculo Integral y Algebra Lineal*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	ESPACIO ACADÉMICO QUE DESEMPEÑE	No. De horas	VALOR TOTAL
1.	ORLANDO STIVEN CARDONA GARCÍA	1005308604	Ingeniería Civil	Cálculo Integral y Algebra Lineal	100 horas	\$1.186.300

PERFIL NÚMERO 4. *Geometría y Ecuaciones Diferenciales*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	ESPACIO ACADÉMICO QUE DESEMPEÑE	No. De horas	VALOR TOTAL
1.	MARIA CAMILA LÓPEZ MOSQUERA	1006189717	Ingeniería Civil	Geometría y Ecuaciones Diferenciales	100 horas	\$1.186.300

PERFIL NÚMERO 5. *Ecuaciones Diferenciales*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	ESPACIO ACADÉMICO QUE DESEMPEÑE	No. De horas	VALOR TOTAL
1.	ISABELLA ESCOBAR MARÍN	1004736714	Ingeniería Civil	Ecuaciones Diferenciales	100 horas	\$1.186.300

PERFIL NÚMERO 6. *Estática*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	ESPACIO ACADÉMICO QUE DESEMPEÑE	No. De horas	VALOR TOTAL
---	-----------------	------------------------	---	---------------------------------	--------------	-------------



FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 885
21 AGO 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025, SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS”

1.	CARLOS EDUARDO OROZCO GRAJALES	1005086433	Ingeniería Civil	Estática	60 horas	\$711.780
2.	YOEL FERNANDEZ HERNÁNDEZ	1092850987	Ingeniería Civil	Estática	60 horas	\$711.780

PERFIL NÚMERO 7. *Mecánica de Materiales*

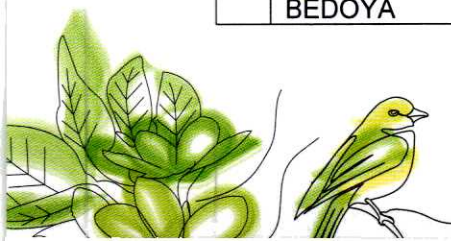
#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	ESPACIO ACADÉMICO QUE DESEMPEÑE	No. De horas	VALOR TOTAL
1.	MARCO ANTONIO PUERTA CARDONA	1002635078	Ingeniería Civil	Mecánica de Materiales	60 horas	\$711.780
2.	CRISTIAN FELIPE SANTAMARIA SÁNCHEZ	1192785238	Ingeniería Civil	Mecánica de Materiales	60 horas	\$711.780

PERFIL NÚMERO 8. *Dinámica Estructural*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	ESPACIO ACADÉMICO QUE DESEMPEÑE	No. De horas	VALOR TOTAL
1.	ESTEBAN GARCÍA GARCÍA	1005101381	Ingeniería Civil	Dinámica Estructural	100 horas	\$1.186.300

PERFIL NÚMERO 9. *Hidráulica I*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	ESPACIO ACADÉMICO QUE DESEMPEÑE	No. De horas	VALOR TOTAL
1.	JUAN DAVID BAUTISTA BEDOYA	1061684071	Ingeniería Civil	Hidráulica I	110 horas	\$1.304.930





FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No.
21 AGO 2025

885

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025, SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS”

PERFIL NÚMERO 10. *Mecánica de Suelos, Materiales de Construcción y Pavimentos*

#	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE PERTENECE EL ESTUDIANTE	ESPACIO ACADÉMICO QUE DESEMPEÑE	No. De horas	VALOR TOTAL
1.	DEINER ALEXANDER IBARGUEN MURILLO	1193089080	Ingeniería Civil	Mecánica de Suelos, Materiales de Construcción y Pavimentos	60 horas	\$711.780
2.	JUAN FELIPE LÓPEZ RIAÑO	1006268157	Ingeniería Civil	Mecánica de Suelos, Materiales de Construcción y Pavimentos	60 horas	\$711.780

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez se publicó la presente resolución se deberá solicitar el registro presupuestal a la Dirección Financiera, por parte de la Decana de la Facultad, dentro de los ocho (08) días siguientes, anexando la documentación de los estudiantes auxiliares (Documento de identidad, RUT – Registro Único Tributario y Certificación Bancaria) en un archivo en formato PDF por cada estudiante, Certificado de Disponibilidad Presupuestal y copia de la presente resolución.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El estímulo económico será reconocido en dos pagos durante el semestre académico, según las actividades desarrolladas por los auxiliares y avaladas por el supervisor en el transcurso del periodo académico. Para ello el supervisor deberá emitir la certificación de cumplimiento de las horas respectivas por parte de los auxiliares en el formato pdf vigente del Sistema Integrado de Gestión, la cual será remitida en forma digital a la Oficina de Asuntos Administrativos y Adquisiciones, al correo electrónico cumplidoauxiliares@uniquindio.edu.co para el trámite del pago correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO: Designar como supervisor al director del programa académico de Ingeniería Civil, quien tendrá las siguientes obligaciones:

1. La responsabilidad de velar por el cumplimiento de las actividades encomendadas a cada auxiliar, para el respectivo reconocimiento del estímulo económico.
2. Informar al Decano de la Facultad, cada vez que deba hacerse uso de la lista de elegibles respectiva, conforme a las previsiones normativas contempladas en la Resolución de Rectoría No.12359 del 18 de enero de 2024 modificada mediante Resolución de Rectoría No.101 del 11 de febrero de 2025.

ARTÍCULO QUINTO: ACTIVIDADES A EJECUTAR Y NO EXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Los estudiantes auxiliares de docencia, apoyarán en las actividades relacionadas en la convocatoria, las cuales no constituyen relación laboral o contractual alguna.





**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA

RESOLUCIÓN No. 885
21 AGO 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE DOCENCIA PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE LA VIGENCIA 2025, SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES Y SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS”

ARTÍCULO SEXTO: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El estímulo económico por hora que se reconocerá a cada uno de los estudiantes auxiliares seleccionados, asciende a la suma de \$11.863, con cargo al Rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.01.02008-20, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 711, por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$11.863.000); Rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.01.02008-20, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 1.767, por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$5.931.500); Rubro presupuestal 2.3.2.02.02.009.01.02008-20, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 1.766, por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$9.490.400); Rubros presupuestales 2.3.2.02.02.009.01.02008-20 y 2.3.2.02.02.009.01.02008-78, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 1.731, por valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$89.085.270), expedidos por la Directora Financiera de la Universidad del Quindío.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia (Quindío), a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2025

CAROLINA VALENZUELA BOTERO
Decana de la Facultad de Ingeniería

Nombres y apellidos		Firma
PROYECTÓ Y ELABORÓ:	Cesar Augusto Rodríguez Mejía- Director del Programa de Ingeniería Civil	
REVISÓ:	Daniela Londoño García – Abogada Contratista Dirección Jurídica.	
	Víctor Alfonso Vélez Muñoz- Director Jurídico	

Los arriba firmantes que hemos revisado el presente documento y soportes encontrándolo ajustados en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de los funcionarios competentes.

